



DEPARTAMENTO DE ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

CONVOCATORIA

Se convoca con carácter de obligatorio a los Miembros del Consejo Directivo de Departamento de Eléctrica y Electrónica, a la SESIÓN ORDINARIA que se desarrollará el día lunes 26 de marzo de 2017 a las 9:00 en la Sala de Consejo de Departamento, para tratar los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación de las Actas correspondientes a la sesión ordinaria del 6 de febrero del 2017 y a la sesión extraordinaria del 13 de febrero de 2017.
2. Análisis y resolución sobre el memorándum ESPE-THH-2017-0369-M del 9 de febrero del 2017 del Director de Talento Humano.
3. Análisis y resolución sobre la solicitud de movilidad presentada por el Sr. Dr. Diego Arcos.
4. Análisis y resolución sobre la pertinencia del proyecto de investigación presentado por el Sr. Dr. Luis Cadena.
5. Análisis y resolución sobre la solicitud presentada por el Dr. Andrés Arcentales respecto a los profesores invitados al XII Congreso de Ciencia y Tecnología ESPE 2017.
6. Análisis y resolución del memo No. ESPE-2017-0112-M, del 31 de enero del 2017, del Sr. Vicerrector de Docencia, de la Comisión de Ecas; sobre la pertinencia de extensión del programa doctoral del Ing. Derlin Morocho.
7. Análisis y resolución sobre la solicitud presentada por los Sres. Ing. Tatiana Acosta y Marcelo Urbina respecto a la equivalencia de programas doctorales.
8. Análisis y resolución de la solicitud presentada por el Ing. Darwin Alulema respecto a la pertinencia del doctorado.
9. Varios.

Ing. Evelio Granizo, Mgs.
DIRECTOR

Ing. Hugo Ortiz T.

Dr. Vinicio Carrera

Ing. Luis Orozco

Ing. Paúl Ayala

Abg. Jorge Carvajal R.



DEPARTAMENTO DE ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO ORDINARIO

Acta No.04-2017 DEEE

Fecha: Jueves 16 de marzo del 2017

Horade inicio: 09:00 Horas

Miembros Presentes: Sr. Ing. Evelio Granizo Director del Departamento de Eléctrica y Electrónica; Sr. Ing. Hugo Ortiz T.; Sr. Dr. Vinicio Carrera; Sr. Ing. Luis Orozco; Sr. Ing. Paúl Ayala y Sr. Abg. Jorge Carvajal Secretario Académico.

Una vez constatado el quórum reglamentario, el señor Presidente da por iniciada la sesión, sometiendo a consideración de los señores miembros el orden del día a tratarse, y al no existir objeción al respecto, éste fue aprobado sin observaciones.

Orden del Día:

1. Lectura y aprobación de las Actas correspondientes a la sesión ordinaria del 6 de febrero del 2017 y a la sesión extraordinaria del 13 de febrero de 2017.
2. Análisis y resolución sobre el memorándum ESPE-THH-2017-0369-M del 9 de febrero del 2007 del Director de Talento Humano.
3. Análisis y resolución sobre la solicitud de movilidad presentada por el Sr. Dr. Diego Arcos.
4. Análisis y resolución sobre la pertinencia del proyecto de investigación presentado por el Sr. Dr. Luis Cadena.
5. Análisis y resolución sobre la solicitud presentada por el Dr. Andrés Arcentales respecto a los profesores invitados al XII Congreso de Ciencia y Tecnología ESPE 2017.
6. Análisis y resolución del memo No. ESPE-2017-0112-M, del 31 de enero del 2017, del Sr. Vicerrector de Docencia, de la Comisión de Becas; sobre la pertinencia de extensión del programa doctoral del Ing. Derlin Morocho.
7. Análisis y resolución sobre la solicitud presentada por los Sres. Ing. Tatiana Acosta y Marcelo Urbina respecto a la equivalencia de programas doctorales.
8. Análisis y resolución de la solicitud presentada por el Ing. Darwin Alulema respecto a la pertinencia del doctorado.
9. Varios.



Primer Punto: Lectura y aprobación de las Actas correspondientes a la sesión ordinaria del 6 de febrero del 2017 y a la sesión extraordinaria del 13 de febrero de 2017.

Se procede por Secretaría a dar lectura las Actas de las sesiones del 6 de febrero de 2017 y del 13 de febrero de 2017.

Resolución:

Se aprueba el Acta de la sesión del 6 de febrero de 2017 por unanimidad, con la salvedad del voto del Ing. Luis Orozco. Se aprueba el Acta de la sesión del 13 de febrero de 2017 por unanimidad.

Segundo Punto: Análisis y resolución sobre el memorándum ESPE-THM-2017-0369-M del 9 de febrero del 2017 del Director de Talento Humano.

Al respecto, por Secretaría se da lectura al memorándum ESPE-THM-2017-0369-M, a los informes de los Coordinadores de Área de Conocimiento del DEEE y a las solicitudes presentadas por los docentes: Ing. Nancy Paredes, Ing. Edwin Cevallos, Ing. Mario Echeverría, Ing. Luis Montoya e Ing. Edwin Aguilar. Una vez revisada la documentación y analizada la pertinencia de lo solicitado, el Ing. Luis Orozco mociona: "Se informe a la Dirección de Talento Humano lo solicitado en el memorándum ESPE-THM-2017-0369-M en base a la información disponible en el Departamento". Apoya la moción el Dr. Vinicio Carrera y se somete a votación; el Consejo de Departamento resuelve por unanimidad:

Resolución:

En relación al memorándum ESPE-THM-2017-0369-M, del 9 de febrero de 2017, relacionado con el cambio de dedicación de los docentes de tiempo parcial a medio tiempo, el Consejo de Departamento del DEEE recomienda al señor Director emita un informe en el cual se incluyan los siguientes aspectos:

- Sobre la prioridad de la necesidad por áreas de conocimiento, todas las áreas muestran necesidad conforme los informes de los señores Coordinadores de Áreas del DEEE, que se adjuntan.
- Sobre la pertinencia de los títulos académicos con la cátedra que dicta o dictará el docente, al no existir un procedimiento institucional que permita valorar de forma objetiva la pertinencia de un título académico con la cátedra que dicta o dictará un docente, el Consejo de Departamento del DEEE recomienda considerar pertinentes los



títulos académicos de los docentes que presentaron las solicitudes correspondientes. Adicionalmente, el Consejo recomienda definir para futuros procesos de cambio de dedicación, un proceso objetivo para cuantificar la pertinencia de los títulos académicos.

- Sobre la asignación de carga horaria semanal de clases, resultados de evaluación académica de los últimos períodos, y publicaciones y trabajos de investigación de los docentes candidatos; se anexarán los expedientes de los docentes que presentaron la solicitud correspondiente.

Tercer Punto: Análisis y resolución sobre la solicitud de movilidad presentada por el Sr. Dr. Diego Arcos

Al respecto, por Secretaría se da lectura a la solicitud de movilidad presentadas por el Dr. Diego Arcos. Una vez revisada la documentación y analizada la pertinencia de lo solicitado, el Consejo de Departamento resuelve por unanimidad:

Resolución:

Respecto a la solicitud de movilidad del Dr. Diego Arcos, se aprueba la pertinencia de la participación del mencionado profesor en el "The 26th IEEE International Symposium on Industrial Electronics" a llevarse a cabo del 17 al 22 de junio de 2017 en Edimburgo-Escocia con la presentación del artículo "Fuzzy Energy management strategy based on Microgrid Energy Rate-of-Change applied to an electro-thermal residential microgrid", en calidad de ponente conforme a las políticas de movilidad de la Institución, ya que se considera dicha participación de interés académico y científico para la Institución.

Cuarto Punto: Análisis y resolución sobre la pertinencia del proyecto de investigación presentado por el Sr. Dr. Luis Cadena.

Al respecto, por Secretaría se da lectura a la solicitud presentada por el Dr. Luis Cadena. Una vez revisada la documentación y analizada la pertinencia de lo solicitado, el Consejo de Departamento resuelve por unanimidad:

Resolución:

Se aprueba la pertinencia del proyecto de investigación "Tratamiento de imágenes satelitales con filtros digitales" presentado por el Dr. Luis Cadena, ya que contribuye a las líneas de investigación de la Universidad.



Quinto Punto: Análisis y resolución sobre la solicitud presentada por el Dr. Andrés Arcentales respecto a los profesores invitados al XII Congreso de Ciencia y Tecnología ESPE 2017.

Al respecto, por Secretaria se da lectura a la solicitud presentadas por el Dr. Andrés Arcentales. Una vez revisada la documentación y analizados los docentes-investigadores candidatos, el Consejo de Departamento resuelve por unanimidad:

Resolución:

Se aprueba la pertinencia del investigador Chriss Nielseen quien vendrá a dar un minicurso sobre "Sistemas de Planificación de Trayectorias", por considerar de interés para la comunidad de docentes, estudiantes y público en general que asiste al Congreso de Ciencia y Tecnología.

Sexto Punto: Análisis y resolución del memo No. ESPE-2017-0112-M, del 31 de enero del 2017, del Sr. Vicerrector de Docencia, de la Comisión de Becas; sobre la pertinencia de extensión del programa doctoral del Ing. Derlin Morocho.

Al respecto, por Secretaria se da lectura a la solicitud presentadas por el Ing. Derlin Morocho. Una vez revisada la documentación y analizada la pertinencia de lo solicitado, el Consejo de Departamento resuelve por unanimidad:

Resolución:

No corresponde al Departamento aprobar la pertinencia de la extensión del programa doctoral solicitado por el Ing. Derlin Morocho, a pesar de estar debidamente justificada con la documentación presentada. Pero de considerar la Comisión de Becas dicha extensión, el reemplazo para el Ing. Morocho mientras dure la misma será cubierta con un reemplazo, por lo tanto no significa erogación alguna para el Departamento.

Séptimo Punto: Análisis y resolución sobre la solicitud presentada por los Sres. Ing. Tatiana Acosta y Marcelo Urbina respecto a la equivalencia de programas doctorales.

Al respecto, por Secretaria se da lectura a la solicitud presentadas por los ingenieros Tatiana Acosta y Marcelo Urbina. Una vez revisada la documentación y analizada la pertinencia de lo solicitado, el Consejo de Departamento resuelve por unanimidad:



Resolución:

Se recomienda al Comité de Becas considerar que el programa de Doctorado Sistemas Electrónicos Avanzados, sustituye al programa de Doctorado en Electrónica y Telecomunicaciones; conforme a la documentación emitida por la presidenta de la Comisión de Postgrado, de la universidad del país Vasco, con fecha 9 de enero del 2015.

Octavo Punto: Análisis y resolución de la solicitud presentada por el Ing. Darwin Alulema respecto a la pertinencia del doctorado.

Al respecto, por Secretaria se da lectura a la solicitud presentada por el Ing. Darwin Alulema y el informe presentado por el Ing. Jorge Alvarez, Coordinador del Área de Sistemas Digitales. Una vez analizada la solicitud y la documentación relacionada, el Consejo de Departamento resuelve por mayoría de votos (votos favorables de Ing. Granizo, Ing. Orozco, Ing. Ayala, Dr. Carrera; y abstención del Ing. Hugo Ortiz):

Resolución:

Se aprueba la pertinencia del programa doctoral en Ingeniería Informática en la universidad de Almería, por considerar dicha temática de interés académico y científico para la institución.

Noveno Punto. Varios

No existieron aspectos en este punto

Hora que concluye: 11H30 Horas

Una vez tratada la agenda correspondiente, el señor Presidente da por concluida la Sesión, firmado para constancia de suscripción de la presente Acta conjuntamente con el Secretario quién da fe y certifica.

.....
Ing. Evelio Granizo M.
DIRECTOR DEEE



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

.....
Ing. Hugo Ortiz T.
Miembro

.....
Dr. Vinicio Carrera
Miembro

.....
Ing. Luis Orozco
Miembro

.....
Ing. Paul Ayala
Miembro

.....
Abg. Jorge Carvajal R.
Secretario